

UN (01) PRACTICANTE DE ECONOMÍA - DPRC
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N°001-2022-OSIPTEL
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyar en el manejo de bases de datos de información, revisión de literatura económica y elaborar *benchmarks* sobre mercados o políticas públicas a implementarse.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 06 meses (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 08:45 a 17:45
Subvención mensual	s/ 1025.00

(*)La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente..

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Egresado de la carrera profesional de Economía o Ingeniería Económica. Es indispensable haber obtenido dicha condición a partir de julio 2022 presentando un documento que lo acredite. 	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de Regulación y/o Telecomunicaciones. Nivel intermedio de inglés Nivel básico de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point) 	(Deseable)
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Trato amable, ordenado, proactivo y responsable. 	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyo en el procesamiento de la información necesaria para llevar a cabo procedimientos regulatorios.
- Apoyo en la elaboración de análisis de impacto regulatorio y cálculos de medidas de bienestar.
- Apoyo en el manejo de bases de datos tarifarias de servicios regulados y no regulados, Apoyo en la revisión de la literatura económica y en el análisis de información estadística del sector.
- Apoyo en la elaboración de Informes propios de la Subdirección de Regulación.
- Otras actividades encomendadas por el Supervisor de Prácticas